**"Garantizando la calidad educativa: Estrategias claves para la agencia acreditadora de la Educación Superior a Distancia en Panamá"**

**"Ensuring educational quality: Key strategies for accreditation agency of Higher Distance Education in Panama"**

Liz Miller-Gil[[1]](#footnote-1)

Universidad Abierta y a Distancia de Panamá

Ciudad de Panamá, Panamá

[acreditacion2@unadp.ac.pa](mailto:silvia.garcia.vargas@una.cr)

Elizabeth Gálvez-Obaldía[[2]](#footnote-2)

Universidad Abierta y a Distancia de Panamá

Ciudad de Panamá, Panamá

[vice.investigacion@unadp.ac.pa](mailto:ana.azofeifa.lizano@una.cr)

DOI: http://dx.doi.org/10.22458/caes.v15i2.5564

Volumen 15, Número 2

30 de noviembre de 2024

pp. 93-110

Recibido: 01 de marzo de 2024

Aprobado: 01 de julio de 2024

**Resumen**

La evaluación consiste en determinar el valor de un objeto o servicio con metodologías y juicios críticos para identificar áreas de mejora. En diversos países de Latinoamérica y el Caribe, la evaluación en la educación a distancia carece de normativas específicas y presenta desafíos en calidad y acreditación. Se propone analizar los procesos de evaluación en la educación superior a distancia en la región para implementar buenas prácticas que impulsen la formación académica en Panamá. El estudio se basa en una revisión documental y análisis cualitativo de percepciones y experiencias previas. Se concluye que es necesario fortalecer marcos normativos específicos para la educación a distancia y ajustar criterios y estándares para evaluar adecuadamente la calidad de los programas y resultados de aprendizaje en esta modalidad.

**Palabra Claves**

Calidad educativa, Educación Superior a Distancia, mejoramiento continuo, estrategias, estándares, agencias acreditadoras.

**Abstract**

Evaluation consists of determining the value of an object or service with methodologies and critical judgment to identify areas for improvement. In Latin America and the Caribbean, evaluation in distance education lacks specific regulations and presents challenges in quality and accreditation. It is proposed to analyze the evaluation processes in higher distance education in the region to implement good practices that promote academic training in Panama. The study is based on a documentary review and qualitative analysis of previous perceptions and experiences. It is concluded that it is necessary to strengthen the specific regulatory frameworks for distance education and adjust criteria and standards to adequately evaluate the quality of the programs and learning results in this modality.

**Keywords**

Educational quality, Higher Distance Education, continuous improvement, strategies, standards, accrediting agency.

**Introducción**

En el ámbito educativo, la evaluación es un proceso fundamental que proporciona información clave sobre la efectividad de los programas académicos e instituciones educativas en el aprendizaje de los participantes. Estos resultados sirven para determinar si es necesario mantener los programas como están o realizar cambios para mejorar las áreas con deficiencias identificadas. Los resultados de la evaluación son un estímulo para las instituciones educativas a seguir trabajando en sus programas o realizar ajustes para garantizar un impacto positivo en el aprendizaje de los participantes (Ruiz, 2016).

Para las instituciones de educación superior a distancia los procesos de evaluación son importantes para garantizar la calidad y la excelencia en los programas educativos, la modalidad de educación a distancia ofrece flexibilidad en cuanto a horarios y ubicación, lo que permite a los participantes combinar sus estudios con otras responsabilidades, como el trabajo o la familia. Además, brinda la oportunidad de acceder a una educación de calidad sin importar la ubicación geográfica del participante.

Los procesos evaluativos están directamente relacionados con el tipo de aprendizaje y enseñanza que se lleva a cabo. Por lo tanto, es necesario que los estándares e indicadores de calidad en educación estén adaptados a la modalidad de enseñanza utilizada. A medida que la educación a distancia crece y transforma el panorama educativo, se vuelve fundamental realizar estudios de evaluación e investigación en esta área. A pesar de su popularidad, el control de calidad en la educación a distancia aún se encuentra en una fase inicial en comparación con la educación superior tradicional (Ruiz, 2016).

La educación virtual ha dejado de ser una modalidad subvalorada para convertirse en imprescindible. En muchos países era considerada de menor calidad que la educación tradicional, “sus defensores hicieron mucho esfuerzo para ubicar la educación a distancia a la par de la educación presencial, pero sin mucho éxito hasta que la pandemia la hizo obligatoria” (Reisberg, 2021).

Por otra parte, Torres (2022), subrayó que la educación a distancia ha desarrollado características únicas que la distinguen de la educación tradicional, por lo que la evaluación de sus programas y oferta de cursos requiere criterios de calidad claramente identificados que sean apropiados y relevantes para el participante.

Antes de la pandemia, ya se estaban llevando a cabo modelos con diferentes enfoques andragógicos, pero ahora hay un mayor énfasis en la educación virtual. Es necesario reducir la desconfianza en la calidad de la educación a distancia y demostrar que es posible impartir una formación con habilidades del siglo XXI en esta modalidad. Para lograr esto, se requieren nuevos métodos y capacidades de evaluación, ya que los procesos actuales no son suficientes para adaptarse a los cambios en el entorno educativo (Reisberg, 2021).

**Planteamiento del Problema**

Desde el siglo pasado, se ha mostrado inquietud por la calidad de la educación superior en América Latina. Con la creación de agencias de acreditación regionales, se implementaron normas y criterios para regular el sector, que había experimentado un crecimiento descontrolado durante décadas. No seguía siendo factible ni deseable el control central de tantas instituciones (Reisberg, 2021).

América Latina y el Caribe se destacan por tener reglamentos generales aplicables a la educación presencial como a la educación a distancia, sin embargo, la mayoría de los países carecen de legislación específica para evaluar programas a distancia, lo que deja un vacío normativo en este ámbito educativo.

Las prácticas de evaluación se han diseñado para resaltar los logros y minimizar las debilidades con el objetivo de obtener resultados favorables. Se observan deficiencias en las normas y en los procedimientos que regulan la evaluación de la educación superior a distancia, como inconsistencias y extrapolaciones. Al llevar a cabo procesos de evaluación, se nota la falta de modelos e instrumentos específicos para la educación a distancia, así como la carencia de equipos de evaluadores multidisciplinarios con conocimientos técnicos en evaluación y educación a distancia. Además, los modelos de evaluación actuales contienen un gran número de indicadores y estándares que al aplicarse generan información fragmentada (Condo & Morocho Quezada, 2021).

**Propósito del estudio**

El objetivo de este artículo es analizar los procesos de evaluación de la educación superior a distancia de Latinoamérica y el Caribe, en comparación con Panamá para sugerir la implementación de buenas prácticas instaladas en otras instituciones que contribuyan a fortalecer la formación académica en la modalidad virtual y a distancia en Panamá.

**Metodología**

La metodología utilizada se desarrolla en dos fases: en la primera se realiza una revisión documental que implica la exploración exhaustiva de fuentes bibliográficas, documentos oficiales y/o estudios previos relevantes para contextualizar el tema. En la segunda fase, se realizaron descripciones detalladas de experiencias previas que permitieron una comprensión más profunda de los fenómenos estudiados.

A través de la combinación de la revisión documental y la descripción de experiencias, se logra obtener un panorama completo y detallado del tema en estudio, permitiendo la generación de nuevos conocimientos y la aportación de ideas innovadoras en el campo de investigación.

**Análisis Comparativo de los Modelos de Evaluación a Distancia en América Latina y el Caribe: Contexto Regional**

Durante los años han surgido varios enfoques de calidad para programas educativos a distancia, sin embargo, no existe acuerdo sobre cuál es el más apropiado. Diversas investigaciones han identificado los diferentes modelos de evaluación y las dimensiones que abarcan; por ejemplo, Marciniak y Sallán (2018) han identificado 25 modelos y 42 dimensiones de evaluación que han sido sugeridas a las universidades para mejorar la calidad de su educación virtual.

En América Latina existen diversos tipos de modelos de evaluación y acreditación a nivel nacional, que a su vez han dado lugar a una variedad de modelos de acreditación a nivel internacional. Por este motivo, diversas instituciones inician el proceso de autoevaluación con la ayuda especializada del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), que se encarga de asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y otorgar la certificación internacional en educación superior a distancia (Valdés, Correa, Toledo, & Suárez, 2021).

En América Latina, la evolución de los organismos de evaluación se acentúa en la década de los 90. En el Cuadro 1 se señala la fundación de diferentes agencias acreditadoras en Latinoamérica.

**Cuadro 1.** Periodo de fundación de agencias acreditadoras en América Latina.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Agencias Acreditadoras** | **País** | **Año** |
| 1 | CNA | Colombia | 1992 |
| 2 | CONEAU | Argentina | 1995 |
| 3 | DNES | El Salvador | 1996 |
| 4 | SINAES | Costa Rica | 1999 |
| 5 | JAN | Cuba | 1999 |
| 6 | CSU | Guatemala | 2000 |
| 7 | COPAES | México | 2000 |
| 8 | ANEAES | Paraguay | 2003 |
| 9 | CONAES | Brasil | 2004 |
| 10 | CNA | Chile | 2006 |
| 11 | CONEAUPA | Panamá | 2006 |
| 12 | CACES | Ecuador | 2010 |
| 13 | MESCYT | República Dominicana | 2010 |
| 14 | CNEA | Nicaragua | 2011 |
| 15 | SUNEDU | Perú | 2016 |

**Fuente:** Adaptado de Condo y Morocho, 2021.

La unión de varias agencias de acreditación en la región, originan iniciativas conjuntas para desempeñar acciones de mejora en los procesos de evaluación, entre las que podemos destacar ARCU-SUR, MEXA, RANA, RIACES y el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior que reúnen a un grupo de estados miembros (Condo & Morocho Quezada, 2021).

En el Cuadro 2, se destacan algunas de las agencias de acreditación de América Latina, que cuentan con modelos de evaluación específicos para la evaluación de la educación a distancia, de acuerdo con sus características versus las que emplean modelos generales para su evaluación.

**Cuadro 2.** Agencias con modelos específicos para la EaD versus Agencias con modelos generales para la EaD.

|  |  |
| --- | --- |
| **Agencias con modelos específicos para la EaD** | **Agencias con modelos generales para la EaD** |
| Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES-México). | Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES-México). |
| Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES-Costa Rica). | Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA). |
| Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) | Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP-Brasil). |
| Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) | La Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Colombia.) |

**Fuente:** Adaptado de Condo y Morocho, 2021.

La Educación a Distancia en América Latina se fundamenta en una estructura de evaluación robusta que asegura la calidad y pertinencia de los programas ofrecidos. La consolidación de modelos específicos y generales, junto con el liderazgo de instituciones como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), es esencial para garantizar un enfoque coherente y de alta calidad en la educación a distancia en la región.

La misión principal de CALED es contribuir a la mejora de la calidad en la enseñanza superior a distancia en todas las instituciones de América Latina y el Caribe que ofrecen este tipo de estudios. Su proyección a nivel mundial se refleja en su continua representación como el punto focal de calidad para América Latina ante el Consejo Internacional para la Educación Abierta y a Distancia (ICDE) en Noruega (CALED, Creación y Puesta en Marcha de CALED, 2009).

La labor de CALED no solo promueve estándares de calidad, sino que también fomenta la innovación y la colaboración entre las instituciones educativas, fortaleciendo así el ecosistema de la educación a distancia en la región.

Se ha verificado a través de la recopilación de datos sobre la Legislación en la evaluación y acreditación por CALED que tiene un aproximado de 21 organizaciones en América Latina y el Caribe, solo alrededor de seis cuentan con un marco normativo específico para la Educación a Distancia.

En la Gráfica 1, se muestra el porcentaje de organismos de evaluación y acreditación de la educación superior en Latinoamérica que cuentan con estándares específicos para la educación a distancia. Según datos de CALED en el año 2022, un 29% de los organismos tienen estándares específicos para la educación a distancia, mientras que el 71% restante cuenta con estándares generales que no incluyen a la educación a distancia.

**Gráfica 1**. Porcentaje de Organismos Acreditadores en Latinoamérica con estándares específicos para la EaD**.**

**Fuente:** Adaptado de CALED, 2022.

En una investigación realizada en Costa Rica, se resalta que las agencias acreditadoras documentadas (DEAC, SINAES y ANECA) principalmente evalúan las características relacionadas con aspectos administrativos. Se infiere que los criterios empleados por las agencias se centran en la evaluación de la administración y la infraestructura de las instituciones, dejando en segundo plano aspectos académicos como el currículo, la difusión, la enseñanza y los participantes, que son los pilares de la educación superior (Méndez, Víquez, & Mata, 2022; Prado, Álvarez de Barrios, & Sousa, 2020)

Los resultados reflejan la importancia de fortalecer e incluir marcos normativos específicos para la educación a distancia. Aunque los objetivos de la educación a distancia son similares a los de la educación presencial, es importante considerar las características específicas de la educación a distancia al evaluar y acreditar la calidad, por lo que los criterios y estándares deben ajustarse a estas particularidades para poder evaluar de manera adecuada la calidad de los programas y los resultados de aprendizaje.

**Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Panamá**

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), juega un rol importante en garantizar la calidad educativa en las instituciones de educación superior en Panamá. Este organismo se encarga de evaluar y acreditar a las universidades y centros de educación superior, garantizando que cumplan con los estándares de calidad establecidos. A través de su labor, se busca asegurar que las instituciones educativas ofrezcan programas académicos de alta calidad, cuenten con el personal docente adecuado, tengan una infraestructura apropiada y cumplan con los requisitos legales establecidos.

CONEAUPA orientan sus procesos de evaluación mediante el uso de autoevaluación, evaluación externa y acreditación. La fase de autoevaluación se enfoca en identificar fortalezas y debilidades tanto institucionales como de programas, para poder plantear acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, la evaluación externa implica la revisión por pares académicos que evalúan el cumplimiento de la misión, visión y objetivos establecidos en el plan institucional. La acreditación se alcanza al cumplir con los estándares e indicadores de calidad definidos en los modelos de evaluación (CONEAUPA, 2021).

Diagrama

Descripción generada automáticamente

**Figura1**. Fases del proceso de evaluación y acreditación

**Fuente:** CONEAUPA, 2021.

La vigilancia para la educación en Panamá está distribuida entre varias instituciones, como la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) conformadas por las cinco universidades estatales de Panamá, CONEAUPA y la Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza en representación del Ministerio de Educación (MEDUCA).

Cada institución tiene su función, autoridad y responde con compromiso, pero no hay integración de sus actividades hacia metas nacionales. El "Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PENCYT) 2019-2024" destaca la importancia de acompañar a las universidades en el perfeccionamiento de los facilitadores, el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo, la inserción de capital humano en el sector productivo, entre otras acciones para mejorar la calidad educativa en el país (Reisberg, 2021).

Pese a que se instituyó la Ley No. 52 de 26 de junio de 2015, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá, no contempla criterios que se apliquen a la educación abierta y a distancia para garantizar y acreditar la calidad de las instituciones y los programas que siguen esta metodología. No obstante, se promulga el Decreto Ejecutivo No. 61 del lunes 21 de noviembre de 2022: Que establece regulaciones para la creación y funcionamiento de universidades a distancia; cuyas modalidades sean semipresencial y/o virtual para la implementación de planes y programas de estudio a distancia, semipresencial y/o virtual. En el Capítulo VIII se indican los criterios para los procesos de evaluación y acreditación, pero no se contemplan parámetros e instrumentos definidos para la Educación a Distancia.

Actualmente en Panamá los factores/criterios e instrumentos de evaluación para las universidades convencionales son los mismos que aplican para las universidades a distancia.

Sería oportuno contar con instrumentos evaluativos para garantizar la calidad de la apertura de programas e instituciones a distancia cuando se realiza el proceso de fiscalización (Escobar, 2010). Debido a que se carece de políticas explícitas que den las directrices de la educación a distancia en Panamá, es fundamental que se establezca estrategias específicas para la educación a distancia y supervise su cumplimiento de manera rigurosa.

**Buenas prácticas en la autoevaluación de programas a distancia**

Las buenas prácticas instaladas en los programas virtuales de la Universidad Arturo Prat (UNAP), Chile, propone medidas para el fortalecimiento del modelo de educación a distancia en los siguientes aspectos: las políticas institucionales, la planificación del proceso de autoevaluación, las actualizaciones de la plataforma tecnológica, el entorno de educación virtual, la virtualización adecuada al contexto, las acciones académicas activas-participativas, el rol del facilitador y del participante, la formación académica, así como los componentes del proceso de autoevaluación que deben ser supervisados y evaluados constantemente para entregar servicios de calidad en la modalidad virtual (Valdés, Correa, Toledo, & Suárez, 2021).

Por otra parte, se recomienda el uso de las Guías Interregionales para la Evaluación de Educación a Distancia de National Council for State Authorization Reciprocity Agreements (NC-SARA, 2011); ahora 21st Century Distance Education Guidelines (2020), las cuales exponen, que la institución que ofrece cursos en línea debe evaluar la eficacia y eficiencia de sus ofertas, incluida la medida en que se alcanzan los objetivos de aprendizaje. También, subrayan que las instituciones deben utilizar los resultados de sus evaluaciones para mejorar el logro de los objetivos propuestos (Torres, 2022).

Por último, seguir las directrices y guías establecidas por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia, con el objetivo de garantizar que los procesos de evaluación sean objetivos, transparentes y equitativos, contribuyendo así a mejorar la calidad de la educación a distancia y asegurar la formación de participantes competentes y preparados para enfrentar los retos del mundo actual (CALED, 2024).

**Conclusiones**

Es importante que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá establezca estándares específicos para la educación a distancia, considerando aspectos como la calidad de los materiales de estudio, la interacción entre participantes y facilitadores, las plataformas tecnológicas utilizadas, la evaluación de los participantes, entre otros. Con la finalidad de mantener una cultura de evaluaciones periódicas para asegurar que las instituciones de educación superior que ofrecen programas a distancia cumplan con los estándares de calidad establecidos, y que se tomen medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias.

Los procesos de superintendencia, fiscalización, y verificación necesitan más flexibilidad para abrir espacios y experimentar con nuevas ideas que permitan desarrollar nuevas capacidades, aplicando nuevos instrumentos para evaluar su calidad.

Garantizar la calidad de la educación a distancia es clave para asegurar que los participantes reciben una formación de alta calidad y que los títulos y certificaciones obtenidos a través de esta modalidad sean reconocidos y valorados en el mercado laboral.

**Referencias**

CALED. (2009). Creación y Puesta en Marcha de CALED. Ecuador: Universidad Técnica Particularde Loja. http://www.caled- ead.og/.

CALED (2024). Universidad Técnica Particular de Loja. https://www.caled-ead.org/es/publicaciones/guias-evaluacion

Condo, C., & Morocho Quezada, M. E. (2021). Una mirada emergente hacia la evaluación de la educación superior a distancia en latinoamérica y el caribe frente al impacto de la pandemia. Sello Editorial UNAD, 19.

CONEAUPA. (3 de Agosto de 2021). Resolución N°11, Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación . Obtenido de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29381\_A/87311.pdf

Escobar, V. d. (2010). La educación virtual en Panamá. La educación superior a distancia: Miradas diversas desde Iberoamérica. Universidad de Panamá, 118.

Méndez, S. P., Víquez, A. M., & Mata, L. A. (2022). Concepciones de evaluación de la calidad en educación y sus fundamentos en modalidad a distancia: Conceptions of evaluation of quality in education and its foundations in distance modality. . Educación Superior, (34), 109-131.

Prado, J. F., Álvarez de Barrios, A., & Sousa, V. M. (2020). Estudio comparativo de los procesos de evaluación a nivel superior entre Panamá y Costa Rica. Societas, 22(2), 41-54.

Reisberg, L. (2021). Diagnóstico de la Educación Superior en Panamá. Banco Interamericano de Desarrollo.

Ruiz, J. R. ( 2016). Estándares e Indicadores para la Evaluación de Programas en la Modalidad de Educación a Distancia . (Doctoral dissertation, Nova Southeastern University).

Torres, S. J. (2022). Evaluación de un programa de Administración de Empresas a distancia de una institución de educación superior en Puerto Rico. . HETS Online Journal, 12(2), 149-179.

Valdés, M. J., Correa, ,. S., Toledo, M. A., & Suárez, W. M. (2021). Buenas prácticas en la autoevaluación de programas de posgrado a distancia. Apertura (Guadalajara, Jal.), 13(2), 158-173.

1. Universidad Abierta y a Distancia de Panamá, Ingeniera Ambiental, Coordinadora de la Unidad Técnica Evaluación y Calidad (UTEC); Correo electrónico: acreditacion2@unadp.ac.pa https://orcid.org/0000-0003-0268-1607. [↑](#footnote-ref-1)
2. Universidad Abierta y a Distancia de Panamá, sociología, vicerrectora investigación; Correo electrónico: vice.investigacion@unadp.ac.pa,  https://orcid.org/0000-0003-0724-4721. [↑](#footnote-ref-2)